

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUÈ (TOLIMA) ADMINISTRATIVO ORAL 002
TRASLADO REPOSICIÓN - ART. 108 (1 días) - 349 (2 días) C.P.C.
fecha:30/10/2013 entre: 30/10/2013 y 30/10/2013

Numero Expediente	Clase de Proceso	sub clase de proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Denunciado	fecha de entrada	fecha de salida	Anotaciòn
73001333300220130076600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	LEONARDO ORTIZ PAREJA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	30/10/2013		se fija en lista el presente proceso por el término de un (1) día art. 108 C.P.C, para que a partir del día hábil siguiente quede en traslado por dos (2) días Art. 349 C.P.C. del RECURSO DE REPOSICION presentado por la parte demandante del auto de fecha
73001333300220130076900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	ARNUBI CHICO VIUCHE	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	30/10/2013		fecha se fija en lista el presente proceso por el término de un (1) día art. 108 C.P.C, para que a partir del día hábil siguiente quede en traslado por dos (2) días Art. 349 C.P.C. del RECURSO DE REPOSICION presentado por la parte demandante del auto de